

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 10 de octubre de 1996, sobre depósito de modificación de estatutos de la Asociación de la Agrupación Sindical Agropecuaria de Jóvenes Agricultores de Nueva Implantación. Expte.: CA/13.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril (BOE del 4), reguladora del derecho de Asociación sindical; normas expresamente declaradas vigentes por la Disposición Derogatoria de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical (BOE del 8), se hace público que en esta Dirección General —Oficina Pública de depósito de Estatutos— se ha solicitado el depósito de certificación de acta, de fecha 23-9-96, relativa a modificación estatutaria de la Organización Profesional denominada AGRUPACION SINDICAL AGROPECUARIA DE JOVENES AGRICULTORES DE NUEVA IMPLANTACION, expediente referenciado.

El depósito de dicha modificación, consistente en nuevo cambio de su denominación, el segundo, ha sido rechazado, mediante resolución de fecha 10-10-96, de esta Dirección General por las razones que en la misma se contiene.

Mérida, 10 de octubre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

—————

**ANUNCIO de 10 de octubre de 1996, sobre depósito de Acta de Constitución y Modificación de Estatutos de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Extremadura.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previsto en el artículo cuarto, punto 4, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (BOE del 7 y 8), y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en la Oficina Pública adscrita a esta Dirección General de Trabajo, en virtud de Real Decreto

642/1995, de 21 de abril, y Decretos Autonómicos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19 de febrero (DD.OO.E., números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), se ha procedido, a las diez horas, del día 7 de octubre de 1996, al depósito de Acta y modificación de los Estatutos de la «FEDERACION DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA» cuyo ámbito territorial y profesional son: regional, de los trabajadores/as de la Enseñanza, de cualquier nivel docente y de Administración y servicios, que ejerzan en la enseñanza estatal o en la privada. Son los firmantes del acta del Segundo Congreso de dicha Federación, D. Pablo Muñoz Durán, con D.N.I. n.º 3.756.306, en calidad de Presidente y seis señores más.

Mérida, 10 de octubre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 18 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público por el procedimiento de urgencia el servicio de «Asistencia técnica al desarrollo del proyecto de restauración de la cubierta vegetal en zonas degradadas de Azuaga, Llerena y otras. Expte.: 41/96»**

Se anuncia a concurso público por el procedimiento de urgencia, por un importe máximo de seis millones ciento veintinueve mil treinta y dos pesetas (6.129.032 ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	1	a

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del décimo tercer día (13) natural contado a partir del siguiente a su